REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 137– 5 DE DICIEMBRE DE 2018

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR EL AUTO	Fecha Auto
01	2013-252	NULIDAD Y R.D.	NIDIA MERCEDES ZAMUDIO BENAVIDES	HOSPITAL CLARITA SANTOS DE SANDONÁ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	4-12-2018

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy cinco (5) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

JAVIER INSUASTY DÍAZ-Secretario